

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°346-2023-CFFIEE. Bellavista, 6 de setiembre de 2023.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N°118-2023-DFIEE, de fecha 9 de agosto de 2023

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con la RESOLUCIÓN DECANAL N°118-2023-DFIEE, de fecha 9 de agosto de 2023, se resolvió: **1. DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, expedita la Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulada: "IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE SOLUCIONES ELÉCTRICAS TRANSFORMANDO EL TALLER EXISTENTE EN FUNCIÓN DE NECESIDADES DEL MERCADO ELÉCTRICO LIMA-2020", presentada por el bachiller **TIMANÁ HUANCAS, Nestor Enrique**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. ESTABLECER**, que la fecha de sustentación será, el **lunes 21 de agosto de 2023 a las 12:00 horas...**(sic)".

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE**, de fecha 6 de setiembre de 2023; teniendo como **Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N°118-2023-DFIEE, de fecha 9 de agosto de 2023, se resolvió: **1. DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, expedita la Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulada: "IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE SOLUCIONES ELÉCTRICAS TRANSFORMANDO EL TALLER EXISTENTE EN FUNCIÓN DE NECESIDADES DEL MERCADO ELÉCTRICO LIMA-2020", presentada por el bachiller **TIMANÁ HUANCAS, Nestor Enrique**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. ESTABLECER**, que la fecha de sustentación será, el **lunes 21 de agosto de 2023 a las 12:00 horas...**(sic)".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. RATIFICAR** la RESOLUCIÓN DECANAL N°118-2023-DFIEE, de fecha 9 de agosto de 2023, se resolvió: **1. DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, expedita la Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulada: "IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE SOLUCIONES ELÉCTRICAS TRANSFORMANDO EL TALLER EXISTENTE EN FUNCIÓN DE NECESIDADES DEL MERCADO ELÉCTRICO LIMA-2020", presentada por el bachiller **TIMANÁ HUANCAS, Nestor Enrique**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. ESTABLECER**, que la fecha de sustentación será, el **lunes 21 de agosto de 2023 a las 12:00 horas...**(sic)".
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/ALA/CAA

RCF3462023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Y ELECTRÓNICA  
Dr. CIRIACO TERAN DIANDERAS  
SECRETARIO